IDONEIDAD
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL COCUY - BOYACÁ

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente celebrar convenio interadministrativo para **"**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN LO RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE CÉSPED, PODAS, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LIMPIEZA DE CANAL PERIMETRAL Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EL COCUY BOYACÁ**".**

Que el servicio a contratar es requerido por cuanto con las actividades a desarrollar siendo EMSOCOCUY, la única empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios que presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de El Cocuy.

Que se estima procedente contratar con: EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL COCUY- EMSOCOCUY, por cuanto, una vez evaluado el perfil la empresa cuenta con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1993 para la prestación de servicios públicos domiciliarios y satisface la necesidad planteada en los estudios previos elaborados por La Secretaría de Hacienda.

Expedido en El Cocuy – Boyacá, en aplicación del Decreto 1082 de 2015 a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

(Original firmado por)
ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Profesional de Apoyo	19/02/2024	
REVISÓ	ANDRÉS CAMILO COCUNUBO CARREÑO	Secretario de Planeación y Obras Públicas	19/02/2024	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				

DOCUMENTO CONTROLADO